



REPUBLICA DE COLOMBIA

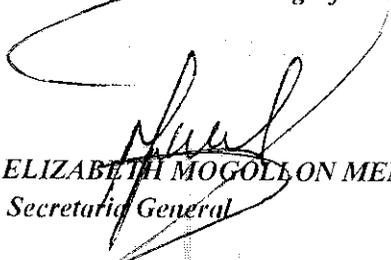
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 23

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2018-00081-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DIAZ	EJERCITO NACIONAL CREMIL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	Lida Manrique Alonso
2	810012339000-2018-00114-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME HUMBERTO PONGUTA SILVA	EJERCITO NACIONAL CREMIL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	Lida Manrique Alonso

De acuerdo al Artículo 118 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 31 mayo de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 31 mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

  
MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ  
Secretaria General

PAGINA

1